



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz

Actas

DECRETO

ASUNTO: Convocatoria Pleno ordinario a celebrar el día 30 de enero de 2025.

EXPEDIENTE: P 25/01

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día treinta de junio de dos mil veintitrés, acordó la periodicidad de las Sesiones Ordinarias del Pleno, debiendo celebrarse el último jueves de cada mes a las 9:30 horas.

Celebradas el día 27 de enero de 2025 las sesiones ordinarias de las Comisiones Informativas correspondientes, y dictaminados los asuntos sometidos a las mismas, en uso de las facultades conferidas por el artículo 21.1. c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, esta Alcaldía-Presidencia RESUELVE:

PRIMERO. - Convocar sesión ordinaria del Excmo. Ayuntamiento Pleno, a celebrar el día **30 de enero de 2025**, a las **9:30 horas**, en el **Salón de Plenos de la Casa Consistorial**, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

I.- PARTE RESOLUTIVA. -

1º.- Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior, celebrada el día 19 de diciembre de 2024.

1.1.- Propuestas de Alcaldía, Junta de Gobierno Local y concejales con responsabilidades de gobierno.

2º.- Propuesta de aprobación de criterios para el abono de productividad a funcionario/as en desarrollo de lo dispuesto en el artículo 40 del Acuerdo Regulador del personal funcional.

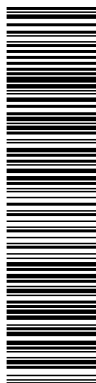
3º.- Propuesta de aprobación de la Cuenta General del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz del ejercicio 2023.

1.2.- Propuestas de los Grupos Políticos Municipales

4º.- Propuesta del Grupo Municipal Popular solicitando al Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico la incorporación en su plan de infraestructuras de una nueva línea de conexión eléctrica que garantice la cobertura de las necesidades energéticas de la ciudad.

5º.- Propuesta del Grupo Municipal Popular de rechazo a la organización de viajes al Carnaval de Cádiz en los que el incentivo sea el consumo de alcohol y la práctica del botellón y la puesta en marcha de una campaña informativa poniendo de manifiesto las principales características de nuestra Fiesta.





Excmo. Ayuntamiento de Cádiz

Actas

- 6º.- Propuesta del Grupo Municipal Socialista relativa a la apertura del parking de la Plaza Real Hospital de la Segunda Aguada.
- 7º.- Propuesta del Grupo Municipal Socialista instando al equipo de Gobierno a actualizar la web del Ayuntamiento de Cádiz para garantizar la información y la transparencia.
- 8º.- Propuesta del Grupo Municipal Socialista relativa a mantener el edificio de Náutica como inmueble de titularidad pública.
- 9º.- Propuesta del Grupo Municipal Adelante Izquierda Gaditana relativa al futuro universitario del edificio de la Escuela de Náutica.
- 10º.- Propuesta del Grupo Municipal Adelante Izquierda Gaditana relativa a la no discriminación por la menopausia.
- 11º.- Propuesta del Grupo Municipal Adelante Izquierda Gaditana para la puesta en uso de edificios municipales sin actividad, en los barrios de extramuros más cercanos a la bahía de Cádiz.

I.3.- Mociones de Urgencia.

- 12º.- Urgencias

II.- PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL. -

II.1.- Preguntas.

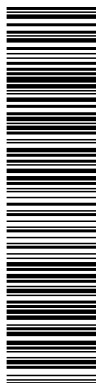
- 13º.- Preguntas

II.2.- Ruegos.

- 14º.- Ruegos

II.3.- Información del equipo de Gobierno.

- 15º.- Información remitida al Ministerio de Hacienda relativa al periodo medio de pago a proveedores, referido al 30 de noviembre de 2024.
- 16º.- Dación de cuenta de Decreto de Alcaldía nº 2024/5700, de fecha 26 de diciembre, de ajustes a la prórroga del Presupuesto de 2024 para el ejercicio 2025.
- 17º.- Informe definitivo de Control Financiero Permanente sobre aportaciones finalistas a Empresas Municipales y Organismos Autónomos durante el ejercicio 2023.
- 18º.- Informe definitivo de Control Financiero Permanente sobre la gestión financiera de la Tesorería durante el ejercicio 2023.



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz

Actas

- 19º.- Informes de reparo emitidos por la Intervención Municipal correspondientes al Excmo. Ayuntamiento de Cádiz y Decretos de Alcaldía contrarios a los Informes de reparo suspensivos del Interventor, dictados desde el Pleno Ordinario celebrado el día 28 de noviembre de 2024.
- 20º.- Dación de cuenta de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de diciembre de 2024, aprobando la ampliación de plazo de presentación de ofertas al expediente de contratación para el Servicio de Ayuda a Domicilio.
- 21º.- Extractos de acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en las sesiones celebradas los días 13, 20 y 27 de diciembre de 2024, y los días 10 y 17 de enero de 2025.
- 22º.- Dación de cuenta de Decretos de Alcaldía y Concejales Delegados dictados desde el último Pleno Ordinario (Del decreto nº 2024/5469 al nº 2024/5716, y del nº 2025/1 al nº 2025/215).

SEGUNDO. - Notifíquese la presente convocatoria por el Sr. Secretario a los miembros de la Corporación y al Sr. Interventor Municipal con la anticipación debida, para su conocimiento y asistencia; y publíquese en el Tablón de Edictos Municipal para general conocimiento.

Cádiz, a la fecha de la firma electrónica
EL ALCALDE

Fdo.: BRUNO GARCÍA DE LEÓN